Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 355.865

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMARAS COMISIÓN VECINAL ZONA SUR "

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 11 día del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda, Técnico de UOC, Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMARAS COMISIÓN VECINAL ZONA SUR"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Presentadas:

- ✓ EMPRESA: SD INGENIERIA Correo: evera@sdingenieria.com.py
- ✓ EMPRESA: DATALAB correo:datalab@datalab.com.py
- ✓ EMPRESA: SOLUTEC DE FERNANDO A. CARDENAS. Correo: fac.cardenas@gmail.com
- ✓ EMPRESA: ALEMANIA CELL S.A. correo: jb@alemaniacell.com
- ✓ EMPRESA: H&B TRADING S.A. correo: hybtradingsa.2005@gmail.com
- ✓ EMPRESA: CARLOS A. CABALLERO correo: carloscaballero_2005@hotmail.com

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:

Ninguna

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	✓ SD INGENIERIA	120.015.000.-
2	✓ EMPRESA: DATALAB	127.149.750.-
3	✓ EMPRESA: SOLUTEC DE FERNANDO A. CARDENAS.	132.750.000
4	✓ EMPRESA: ALEMANIA CELL S.A.	154.845.000.-
5	✓ EMPRESA: H&B TRADING S.A.	144.076.500.-
6	✓ EMPRESA: CARLOS A. CABALLERO	120.168.000.-

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 54 del decreto 21909/03, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Fernanda Cárdenas

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:
No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:
Todas las empresas han presentados debidamente las Garantía de Mantenimientos de Ofertas

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones de los Oferentes:

El representante de la empresa, DATALB S.A., deja las siguientes constancias:

- **SD INGENIERIA, H&B TRADING S.A., SOLUTEC, CARLOS ALBERTO CABALLERO, no presentan planillas de datos garantizados, como así también los catálogos de los equipos, ofertados, por lo que no se pueden corroborar el cumplimiento técnico respecto a las exigencia del PBC.**

- **La empresa Unipersonal de Carlos Alberto Caballero, el estado de las DDJJ art. 40 y DDJJ de Menores se encuentra en estado Pendiente en le SIPE.**
- **La empresa SD INGENIERIA, la DDJJ art. 40 y DDJJ de Menores, se encuentra vencida en el SIPE.**

EL representante H&B TRADING S.A., deja las siguientes constancias:

- **La empresa SOLUTEC presenta certificado de cumplimiento tributario con vencimiento el 21/10/2019, como así también el formulario 120.**
- **La empresa SD INGENIERIA, no presenta Declaración Jurada de Menor, como así también la Declaración Jurada del art. 40.**

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
		✓ SD INGENIERIA	
SR. VICENTE CORONEL	2.536.032	✓ EMPRESA: DATALAB	
SR. FERNANDO CARDENAS	3.846.758	✓ EMPRESA: SOLUTEC DE FERNANDO A. CARDENAS.	
SRTA. MARIA BALBUENA	1.874.842	✓ EMPRESA: ALEMANIA CELL S.A.	
SRTA. ROSSANA OCAMPO	4.043.740	✓ EMPRESA: H&B TRADING S.A.	
SR. CARLOS A. CABALLERO	1.528.268	✓ EMPRESA: CARLOS A. CABALLERO	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.